

VISITAS A LOS CENTROS DE TRABAJO

1. Supervisión de las medidas de prevención en los centros con actividad.

La Comisión Técnica de Prevención, con la participación en todo momento de los delegados/as de prevención de **CCOO**, está realizando un exhaustivo trabajo mediante las visitas desde el inicio de la pandemia, asegurando que, cuando acuden los trabajadores/as a su puesto, se cumplen las medidas de prevención.

Durante el mes de abril han visitado: Ayuntamiento, Policía (Avellaneda), C. Urbanismo, Casa Socorro, Plan de Drogas, Parque O'Donnell (Parques y Jardines). Y durante mayo: PMS la Peña, CDM Espartales, CDM el Val, PMS Zulema, Policía (Avd. Meco), Servicios Sociales (Plaza Navarra y Plaza los Carros), Edificio GAL y CDM El Juncal, Alcalá Desarrollo, Casa Tapón, Hacienda, Archivo Municipal, BPM Cardenal Cisneros, Centro Municipal de Documentación, JMD II, JMD I, C. Educación y JMD III.

Pendiente de realizar visita están los siguientes centros:

JMD IV, JMD V, BPM José Chacón, BPM María Moliner, BPM María Zambrano, BPM Pío Baroja, BPM Rafael Alberti, BPM Rosa Chacel.

En líneas generales se ha recomendado en los distintos centros visitados el uso de mascarillas, soluciones hidroalcohólicas, rollos de papel desechable sustituyendo las bayetas, así como respetar la distancia de seguridad de 2 metros.

En los puestos de trabajo con atención al público se recomienda la instalación de mamparas.

El Servicio de Prevención ha informado a los responsables de los centros de los procedimientos de trabajo seguro y las distintas medidas recomendadas por los ministerios competentes.

2. Pruebas de detección COVID-19.

Se está procediendo a realizar la prueba de detección del COVID-19 a los trabajadores/as municipales, según se informó en el Comité de Salud y Seguridad, de la siguiente manera:

- ✓ A los colectivos de servicios esenciales que hayan estado al menos durante 5 días trabajando, como es el caso de Limpieza, PMS, etc. y en los últimos 15 días.
- ✓ A los que hayan estado en contacto estrecho con enfermos y lo hubieran comunicado al Servicio de Prevención, como posible caso o que hayan pasado la enfermedad.
- ✓ A los TES con patología de COVID-19.
- ✓ A los compañeros/as de la Policía Local que aún no se les ha hecho la prueba, van a hacérsela, en una segunda fase de forma agrupada, pero ya fuera del hospital para no congestionarlo.

Desde **CCOO** hemos solicitado que se convoque el Fondo de Acción Social (FAS) para que se trate la posibilidad de incluir en la cobertura las pruebas de, al menos, los familiares del trabajador/a. Esperemos que se convoque urgentemente.

18-5-2020